



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos vigentes, se convoca Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio social, el día **27 de marzo de 2020**, viernes, a las 17'30 h. en primera convocatoria y a las 18 h. en segunda convocatoria.

PUNTO UNICO

Modificación del Artículo 31.- Comisión Liquidadora (CAPÍTULO VII: DISOLUCIÓN)

A propuesta del Presidente de la AEPE, donde dice:

"Artículo 31.- Comisión Liquidadora

En caso de disolución, se nombrará una Comisión Liquidadora integrada por la Junta Directiva y ocho socios designados por la Asamblea General, la cual valorará todos los bienes una vez inventariados, y después de liquidadas y extinguidas las deudas, el sobrante que pudiera existir se entregará a la Facultad de Bellas Artes de Madrid".

Pasará a decir:

"Artículo 31.- Comisión Liquidadora

*En caso de disolución, se nombrará una Comisión Liquidadora integrada por la Junta Directiva y ocho socios designados por la Asamblea General, la cual valorará todos los bienes una vez inventariados, y después de liquidadas y extinguidas las deudas, el sobrante que pudiera existir se **distribuirá íntegramente entre los socios que en ese momento formen parte de la entidad y se encuentren al corriente de pago**".*

(El documento referenciado se encuentra a disposición de los asociados en Secretaría en su horario habitual, desde una semana antes de la fecha señalada para la convocatoria).

Madrid, 27 de febrero de 2020

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
M^a Dolores Barreda Pérez

Si no pudiera asistir a la Asamblea General Ordinaria, le rogamos delegue su voto

DELEGACION DE VOTO

Nombre y apellidos _____ con nº de socio _____,

Delego mi voto para la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el día 27 de marzo de 2020, en el socio nº _____, D/D^a. _____.

Fecha:

Firmado: _____

Fundada en 1910

Declarada de Utilidad Pública con carácter de Benéfica y Honores de Corporación Oficial por Real Orden de 10 de junio de 1912

C/ Infantas, 30. 2º Drcha. 28004 Madrid
administracion@apintoresyescultores.es

C.I.F.: G78062619

Tel.: 91 522 49 61 / 630 508 189
www.apintoresyescultores.es